

Ramo de Relaciones Exteriores

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Posicionar a El Salvador en el ámbito internacional, como un país respetuoso de valores y principios fundamentales de convivencia armónica entre los Estados.

Salvaguardar y consolidar los intereses nacionales, la integridad del territorio y el ejercicio de la soberanía terrestre, fluvial, lacustre, insular, marítima y aérea, así como los derechos humanos de los pobladores de las zonas fronterizas y su desarrollo integral.

Impulsar el proceso de integración centroamericana a un estadio superior y otras iniciativas de integración.

Fomentar el reconocimiento institucional de la importancia y supremacía del respeto, promoción y defensa de los Derechos Humanos en su integralidad, en el plano nacional e internacional.

Facilitar la inclusión y participación ciudadana de los y las salvadoreñas en el exterior y sus familias, en los procesos de desarrollo nacional y territorial.

Desarrollar una imagen positiva, seria y responsable del quehacer institucional.

Desarrollar, modernizar y transparentar la administración institucional de capital humano, recursos financieros y materiales.

Apoyar y promover el ámbito internacional, el desarrollo del comercio exterior, atracción de inversiones y el turismo.

Coordinar y fortalecer la gestión de recursos financieros y técnicos de la cooperación internacional, para contribuir al desarrollo nacional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Asignar los recursos financieros necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestras representaciones acreditadas en el exterior, con el objeto que éstas proporcionen toda la ayuda necesaria a nuestros connacionales, y les asistan en materia de asesoría legal, de modo que puedan acogerse a los beneficios que ofrecen los programas especiales, que les permiten lograr su permanencia definitiva o temporal.

Garantizar el cumplimiento de las leyes orgánicas del cuerpo diplomático y consular, a fin de que la población salvadoreña radicada en el exterior, pueda disfrutar de las condiciones necesarias y dignas en los países receptores.

Apoyar las acciones gubernamentales en las zonas limítrofes, protegiendo especialmente las riquezas contenidas en las mismas, desarrollando los estudios y trabajos técnicos y políticos en las diferentes áreas, con el propósito de abordar adecuadamente las negociaciones internacionales para la preservación de la soberanía e integridad territorial.

Profundizar y reafirmar los lazos de amistad y cooperación con los países con quienes nuestro país mantiene relaciones diplomáticas, haciendo el intercambio de experiencias tecnológicas y el aprovechamiento y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la población salvadoreña; así como, explorar las posibilidades de mayor acercamiento político de apertura de nuevos mercados y cooperación mutua, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas.

■ 0800 Ramo de Relaciones Exteriores

Incrementar los niveles de cooperación a través de fuentes tradicionales y no tradicionales, ejecutando un plan estratégico orientado a potenciar la cooperación internacional hacia nuestro país, aprovechando los espacios de actuación en los foros internacionales, la cual estará dirigida a la ejecución de proyectos sociales y productivos, en beneficio de los sectores más necesitados.

Propiciar el desarrollo y potencialidad de la comunidad salvadoreña radicada en el extranjero, procurando su vinculación social, cultural, económica y política.

Proyectar y promover proactivamente, la imagen de El Salvador como un espacio económico con seguridad, propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia y participación de nuestro país en foros y medios internacionales, que permitan posicionarnos competitivamente en el ámbito de los procesos de toma de decisiones económicas globales.

3. Objetivos

Desarrollar una política exterior dinámica, con un despliegue de la máxima iniciativa que permita multiplicar las relaciones de El Salvador con todos los Estados en el mundo, con el fin de defender los intereses de nuestro país y nuestra comunidad salvadoreña radicada en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática y consular.

Brindar el apoyo administrativo y financiero de forma oportuna y eficiente a todas las unidades organizativas que conforman esta Secretaría de Estado, con el objetivo que puedan cumplir con las funciones asignadas; así mismo, formular, administrar, evaluar y dirigir la ejecución del ciclo presupuestario, en armonía con el instrumental técnico y legal existente, y las leyes fiscales afines.

Proyectar y promover estratégicamente la imagen de nuestro país, ante la comunidad internacional, fortaleciendo al mismo tiempo las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permita alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

Mantener la soberanía e integridad territorial del Estado Salvadoreño, protegiendo y preservando los intereses de nuestro país, en materia limítrofe, y de demarcación de las fronteras del territorio nacional.

Gestionar cooperación financiera no reembolsable y asistencia técnica, a través de fuentes tradicionales y no tradicionales, con el fin de contribuir al desarrollo nacional.

B. ASIGNACION DE RECURSOS**1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	7,816,765
02	Servicio Diplomático y Consular	Ministro	27,105,610
03	Administración de Política Internacional	Director General	1,363,880
04	Soberanía Nacional y Fronteras	Director General	544,695
05	Administración de Cooperación Externa	Director General	1,577,380
Total			38,408,330

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa	Desarrollo Social	Total
Gastos Corrientes	36,830,950	1,234,520	38,065,470
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	35,807,115	1,231,520	37,038,635
Remuneraciones	21,740,775	1,097,075	22,837,850
Bienes y Servicios	14,066,340	134,445	14,200,785
Gastos Financieros y Otros	1,016,440	3,000	1,019,440
Impuestos, Tasas y Derechos	57,800		57,800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	958,640	3,000	961,640
Transferencias Corrientes	7,395		7,395
Transferencias Corrientes al Sector Privado	7,395		7,395
Gastos de Capital		342,860	342,860
Transferencias de Capital		342,860	342,860
Transferencias de Capital al Sector Público		342,860	342,860
Total	36,830,950	1,577,380	38,408,330

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		7,816,765
01 Dirección Superior	Ejecutar las relaciones diplomáticas y servicios consulares, buscando dinamizar y fortalecer las relaciones internacionales respetuosas de los derechos humanos y la democracia, promoviendo al mismo tiempo, la cooperación internacional solidaria para el desarrollo, la protección del respeto de los derechos de los salvadoreños en el exterior y su inclusión en el desarrollo nacional.	952,350
02 Secretaría General Administrativa	Proporcionar el apoyo logístico necesario a todas las unidades que conforman el Ramo de Relaciones Exteriores, coordinando los diferentes servicios requeridos, abasteciendo oportunamente los materiales y suministros. Gestionar, dirigir y supervisar las actividades administrativas y financieras del ciclo presupuestario institucional. Proporcionar la asistencia y soporte técnico necesario a todos los equipos informáticos, e implementar sistemas de comunicación efectiva, entre la sede y las representaciones diplomáticas y consulares.	4,786,020
03 Protocolo y Ordenes	Planificar y coordinar la realización de los actos oficiales, en los cuales participa el señor Presidente y Vicepresidente de la República y los Señores Titulares del Ramo de Relaciones Exteriores; así mismo, proporcionar el apoyo necesario al cuerpo diplomático y consular acreditado en nuestro país, en armonía con la Ley del Ceremonial Diplomático.	888,495
04 Unidad de Comunicaciones	Gestionar, implementar y administrar la estrategia comunicacional del Ministerio de Relaciones Exteriores; así mismo, elaborar boletines y comunicados de prensa, con el objeto de informar a la ciudadanía en general, todas las actividades que se realizan.	396,710
05 Unidad de Auditoría Interna	Efectuar evaluaciones de la gestión administrativa y financiera a las operaciones que realiza la Cancillería, tanto en la sede como en las representaciones diplomáticas y consulares, a fin de contribuir al mejoramiento de los procesos y controles internos.	177,500
06 Asuntos Jurídicos	Proporcionar asesoría jurídica a todas las unidades organizativas, en los diferentes temas afines con las atribuciones y el funcionamiento del Ramo de Relaciones Exteriores.	314,875
07 Derechos Humanos	Coadyuvar en la defensa jurídica del Estado de El Salvador ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la coordinación técnica de la Secretaría de la Comisión Interinstitucional de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos a consecuencia del conflicto armado en El Salvador.	166,540
08 Academia Diplomática	Gestionar y administrar la formación, capacitación y profesionalización del personal de la Cancillería, con el objeto que les permita apoyar el desarrollo profesional de la carrera diplomática y consular.	134,275
02 Servicio Diplomático y Consular		27,105,610
01 Representaciones Diplomáticas	Proyectar nuestra política exterior con una nueva dinámica de país, defendiendo y asistiendo los intereses de nuestros connacionales radicados en el exterior, promocionando además, los principios y valores muy claros como la justicia, paz, solidaridad, equidad, respeto a la soberanía, independencia, autodeterminación de los pueblos y no intervención, todo lo anterior en armonía con lo que al respecto establecen las leyes del cuerpo diplomático y consular.	17,106,425
02 Representaciones Consulares	Profundizar el fortalecimiento de los lazos de unidad de la familia salvadoreña que se ha trasnacionalizado por el impacto de la emigración, priorizando una política de inclusión y defensa de los derechos de nuestra población radicada en el exterior; así como defender, proteger y promover sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales, familiares y políticos en los países receptores, y así lograr un mayor nivel de unidad e integración con sus familias dentro del país.	8,736,765

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
03 Coordinación del Servicio Exterior	Coordinar la gestión administrativa, entre la sede y nuestras representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que sus requerimientos sean atendidos de forma efectiva y oportuna, así también, propiciando en la sede la atención de servicios, tales como: auténticas de firmas y otros documentos legales requeridos por la población salvadoreña, conforme a lo establecido en las leyes respectivas, desarrollando además, mecanismos que agilicen y simplifiquen los trámites.	769,890
04 Atención a la Comunidad en el Exterior	Gestionar y facilitar la inclusión y participación ciudadana de los y las salvadoreñas radicados en el exterior, en los procesos de desarrollo nacional y territorial, con el fin de fortalecer sus vínculos con sus comunidades de origen.	492,530
03 Administración de Política Internacional		1,363,880
01 Política Exterior	Posicionar a nuestro país ante la comunidad internacional, mediante una política exterior integral, fortaleciendo y consolidando además las relaciones de índole político, económico, social y de cooperación, con todas las regiones, países y organismos internacionales, en plena coherencia con las prioridades y objetivos nacionales.	1,262,735
02 Proyecto Mesoamérica	Contribuir a reducir la brecha de conocimiento y de tecnología en nuestro país y de éste con el resto del mundo, a través de la implementación de proyectos de conectividad en materia de telecomunicaciones, programas de salud, vivienda y medio ambiente.	101,145
04 Soberanía Nacional y Fronteras		544,695
01 Soberanía y Fronteras	Mantener informada a la población que quedó afectada por el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, del 11 de septiembre de 1992, con el objeto que tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones, así como, darle mantenimiento a la línea fronteriza terrestre El Salvador - Guatemala y El Salvador - Honduras. Coordinar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por las diferentes comisiones especiales en asuntos limítrofes, y elaborar estudios jurídicos e investigaciones relacionados en la defensa de la soberanía del Estado.	544,695
05 Administración de Cooperación Externa		1,577,380
01 Cooperación Externa	Gestionar una mayor captación de cooperación financiera y técnica, especialmente no reembolsable, así como, optimizar la capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano, y administrar, canalizar y controlar el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE), a través de la aprobación de planes de acción, la supervisión y seguimiento de proyectos y la comercialización de los diferentes productos provenientes en calidad de donación en especies.	1,234,520
02 Apoyo al Sector Social-Contrapartida	Administrar, canalizar y controlar los aportes del gobierno, en concepto de contrapartidas de proyectos, financiados con fondos de cooperación externa no reembolsable.	342,860
Total		38,408,330

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,403,330	4,246,880	159,160	7,395		7,816,765		7,816,765
2010-0800-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	423,640	521,315		7,395		952,350		952,350
02-21-1 Fondo General	Secretaría General Administrativa	1,847,730	2,779,130	159,160			4,786,020		4,786,020
03-21-1 Fondo General	Protocolo y Ordenes	349,710	538,785				888,495		888,495
04-21-1 Fondo General	Unidad de Comunicaciones	185,455	211,255				396,710		396,710
05-21-1 Fondo General	Unidad de Auditoría Interna	144,500	33,000				177,500		177,500
06-21-1 Fondo General	Asuntos Jurídicos	234,895	79,980				314,875		314,875
07-21-1 Fondo General	Derechos Humanos	121,540	45,000				166,540		166,540
08-21-1 Fondo General	Academia Diplomática	95,860	38,415				134,275		134,275
02 Servicio Diplomático y Consular		16,811,375	9,445,255	848,980			27,105,610		27,105,610
2010-0800-1-02-01-21-1 Fondo General	Representaciones Diplomáticas	10,173,795	6,317,330	615,300			17,106,425		17,106,425
02-21-1 Fondo General	Representaciones Consulares	5,692,450	2,810,635	233,680			8,736,765		8,736,765
03-21-1 Fondo General	Coordinación del Servicio Exterior	644,890	125,000				769,890		769,890
04-21-1 Fondo General	Atención a la Comunidad en el Exterior	300,240	192,290				492,530		492,530
03 Administración de Política Internacional		1,096,740	267,140				1,363,880		1,363,880
2010-0800-1-03-01-21-1 Fondo General	Política Exterior	1,027,595	235,140				1,262,735		1,262,735
02-21-1 Fondo General	Proyecto Mesoamérica	69,145	32,000				101,145		101,145
04 Soberanía Nacional y Fronteras		429,330	107,065	8,300			544,695		544,695
2010-0800-1-04-01-21-1 Fondo General	Soberanía y Fronteras	429,330	107,065	8,300			544,695		544,695
05 Administración de Cooperación Externa		1,097,075	134,445	3,000		342,860	1,234,520	342,860	1,577,380
2010-0800-3-05-01-21-1 Fondo General	Cooperación Externa	1,097,075	134,445	3,000			1,234,520		1,234,520
02-22-1 Fondo General	Apoyo al Sector Social-Contrapartida					342,860		342,860	342,860
Total		22,837,850	14,200,785	1,019,440	7,395	342,860	38,065,470	342,860	38,408,330

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
4401	05 Administración de Cooperación Externa	Fondo General	100%	Todo el País	Dic. / 2010	342,860
	02 Apoyo al Sector Social-Contrapartida					342,860
	Consolidación de Democracia, Satisfacción de Necesidades Sociales Básicas, Programa de Co Financiación Coordinada El Salvador - España					342,860

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	1	2,910			1	2,910
251.00 - 300.99			3	10,120	3	10,120
301.00 - 350.99	1	4,100	3	11,675	4	15,775
351.00 - 400.99	14	60,660	3	13,865	17	74,525
401.00 - 450.99	33	167,900	2	9,885	35	177,785
451.00 - 500.99	40	227,655	4	23,015	44	250,670
501.00 - 550.99	42	269,925	6	38,235	48	308,160
551.00 - 600.99	1	7,200	2	13,925	3	21,125
601.00 - 650.99	23	167,680	2	14,725	25	182,405
651.00 - 700.99	21	170,115	1	8,095	22	178,210
701.00 - 750.99	4	35,700	2	17,850	6	53,550
751.00 - 800.99	18	172,480	6	57,105	24	229,585
801.00 - 850.99	3	29,400	2	19,855	5	49,255
851.00 - 900.99	12	125,210	1	10,405	13	135,615
901.00 - 950.99	5	56,965	1	11,390	6	68,355
951.00 - 1,000.99	3	35,100	2	23,460	5	58,560
1,001.00 - 1,100.99	43	522,520	11	136,245	54	658,765
1,101.00 - 1,200.99	28	377,210	3	40,055	31	417,265
1,201.00 - 1,300.99	49	735,635	4	60,075	53	795,710
1,301.00 - 1,400.99	15	245,935	4	65,375	19	311,310
1,401.00 - 1,500.99	5	88,475	11	190,120	16	278,595
1,501.00 - 1,600.99	6	113,685	6	113,085	12	226,770
1,601.00 - 1,700.99	9	177,845	7	140,235	16	318,080
1,701.00 - 1,800.99	1	21,410	1	21,045	2	42,455
1,801.00 - 1,900.99	8	178,175	3	66,270	11	244,445
1,901.00 - 2,000.99	24	553,015	8	185,225	32	738,240
2,001.00 - 2,100.99	86	2,106,205	16	393,330	102	2,499,535
2,101.00 - 2,200.99	4	104,050	8	205,880	12	309,930
2,201.00 - 2,300.99	3	80,305	15	408,185	18	488,490
2,301.00 en adelante	17	520,090	245	11,230,240	262	11,750,330
Total	519	7,357,555	382	13,538,970	901	20,896,525

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	4		4	108,185
Personal Ejecutivo	23	228	251	10,593,675
Personal Técnico	130	48	178	3,201,330
Personal Administrativo	298	77	375	6,210,020
Personal de Servicio	64	29	93	783,315
Total	519	382	901	20,896,525